Nota de Prensa n.° 610/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE MINISTERIO DE SALUD Y GERESA LAMBAYEQUE SINCEREN LAS CIFRAS DE DEFUNCIONES POR COVID-19

- ***Estadística regional y nacional de casos positivos coincide, pero en fallecidos la data regional difiere a la nacional.***

La Defensoría del Pueblo demanda al Ministerio de Salud y a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Lambayeque actualizar, sincerar y realizar un correcto procesamiento de la información epidemiológica sobre el COVID-19, a fin de que se conozca la cifra real de defunciones, pues existe una notable diferencia de los datos ofrecidos por ambas entidades.

Tras revisar el reporte diario de COVID-19 elaborado por la Geresa Lambayeque, correspondiente al 15 de abril de este año, se corroboró que se registraba un total de 45 579 casos positivos y 3087 defunciones de casos confirmados por COVID-19; sin embargo, al verificar el registro de la Sala Situacional COVID-19 Perú del Ministerio de Salud, correspondiente a la misma fecha, se observó que la región tenía un total de 45 579 casos positivos y solo 2372 fallecimientos confirmados por COVID-19.

Según la información verificada, existe una grave y alarmante diferencia en la estadística reportada a nivel regional y nacional relacionada a los decesos por coronovirus en Lambayeque. Por tal motivo, la Defensoría del Pueblo señaló la relevancia de que dicha situación sea corregida, a fin de poder obtener la información exacta y real para la mejor toma de decisiones a nivel regional y nacional, en la lucha contra el COVID-19.

En esa línea, la institución exhortó a las instituciones sanitarias a producir y difundir información oficial en forma integrada y coordinada, respecto a los fallecidos por COVID-19, con la finalidad de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de la toma de decisiones oportunas en el marco de la emergencia sanitaria por dicha enfermedad. Asimismo, señaló que los establecimientos de salud de la región deben cumplir con reportar inmediatamente la información de casos de contagios y fallecimientos por el COVID-19, contribuyendo a mejorar la actualización de cifras y así tener conocimiento de la realidad de la región.

La Defensoría del Pueblo exigió a la Geresa de Lambayeque y al Ministerio de Salud, como entidades competentes de la salud pública, atender de manera coordinada esta problemática. Finalmente, indicó que estará atenta a la implementación de estas recomendaciones que tienen como fin velar por los derechos de la ciudadanía.

Lambayeque, 20 de abril de 2021

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe